

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19459** *HOSTERÍA LUSA, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de título judicial n.º 29/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dafrin Vasile contra la empresa Hostería Lusa, S.L., con CIF B06554240, se ha dictado el día 1 de junio 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 1 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042244-1